



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 27 SEP 2019

Expte. N° 131/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con el pedido efectuado por parte del SECRETARIO GENERAL de esta Universidad, para la designación de un profesional docente; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se designe a la Lic. María Florencia RODRÍGUEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019.

QUE la Lic. RODRÍGUEZ asumirá, entre otras tareas, la coordinación general de la comunicación interna y externa del Rectorado, diseño de estrategias comunicacionales destinada al público interno y externo que interactúa con la Universidad, supervisión y evaluación de los contenidos gráficos y audiovisuales en materia de comunicación interna y externa del Rectorado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designada, en forma temporaria y con carácter de interino, a la Lic. María Florencia RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 32.856.351, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la designación del cargo mencionado en el Art. 1°, a un (1) cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva de la Planta de Personal del Rectorado de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1450-2019